



PLAN ESTRATÉGICO 2022 -2026

EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP.

Control de Cambio: # 1

Elaboración: Dirección Planificación UEA EP.

03/6/2022

Tabla de contenido

ANTECEDENTES.....	3
CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR	3
LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS	3
LEY ORGANICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	4
LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5
RESOLUCIÓN DE HCU UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA	5
ELEMENTOS ORIENTADORES.....	7
MISION.....	7
VISION	7
VALORES.....	7
PRINCIPIOS.....	8
OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DE LA ONU (ODS)– GOBIERNO (ECUADOR)- UNIVERSIDAD (UEA) ...	8
ALINEAMIENTOS DE OBJETIVOS ONU (ODS)-GOBIERNO-UEA-UEA EP.	10
DESCRIPCIÓN DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	17
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	17
ANÁLISIS SITUACIONAL.....	22
ALCANCE.....	22
ANÁLISIS SITUACIONAL POR LÍNEA DE NEGOCIO	22
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	23
INFRAESTRUCTURA.....	24
ESTUDIOS Y CONSULTORÍA	25
COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA:	26
EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO.....	27
DEFINICIÓN DE TERMINOS	27
DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	28
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS	28
GESTION DEL PLAN	32
RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATEGIAS E INDICADORES.....	33
Bibliografía	36

ANTECEDENTES

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

- Que,** el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado, pertenecen al sector público.;
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, señala: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...)*";
- Que,** el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador, indica: "*Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. (...)*";
- Que,** el artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "*El Estado constituirá empresas públicas para gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.*";

LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS

- Que,** en el Registro Oficial Suplemento Nro. 48 de 16 de octubre del 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para regular la organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas y para establecer nuevas políticas de control administrativo, económico, financiero y de gestión.;
- Que,** de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se establece: "*Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado (...)*";
- Que,** el artículo 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas faculta a las universidades públicas a constituir empresas públicas que se someterán al régimen establecido en esta ley.;
- Que,** el artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas da a conocer las atribuciones del Directorio

6. Aprobar el plan estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General

Que, el artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas “CONTRATACION EN LAS EMPRESAS PUBLICAS.- *Todo proceso de contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, así como las contrataciones en actividades de prospección, exploración, explotación, refinación, comercialización, industrialización de los recursos hidrocarbúricos, las contrataciones de bienes de carácter estratégico necesarias para la defensa nacional, que realicen las empresas públicas, estarán sujetos al Plan Nacional de Desarrollo, con observancia del presupuesto nacional y empresarial, además de lo siguiente:*

1. PLAN ESTRATEGICO Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES. - Las empresas públicas deberán contar con su Plan Estratégico y Plan Anual de Contrataciones, debidamente aprobados. Los criterios generales del Plan Estratégico guardarán relación con las políticas del gobierno nacional o de los gobiernos autónomos descentralizados, el Plan Nacional de Desarrollo y los intereses del Estado. El Plan Estratégico será una de las herramientas para evaluar a los administradores de las empresas”.

LEY ORGANICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

Que al artículo 9, Planificación Integral Amazónica. - constituye un conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar coordinar la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno en la *Circunscripción Territorial Amazónica*

Que, *el artículo 10 Articulación de la Planificación Amazónica, en el marco de la Pacificación Nacional Descentralizada y Participativa. La Planificación integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; por cual, los lineamientos orientadores de política pública del Plan Integral de la Amazonía deberán ser acogidos como parte de las agendas de coordinación zonal e intersectorial y de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Esta planificación integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana y tendrá Consejo con una Secretaria Técnica, que la coordinará*

Que, *el artículo 21, Obligación de las Instituciones Públicas- Las instituciones y organismos del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Circunscripción tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; por lo que coordinarán y optimizarán el uso de los recursos establecidos en esta Ley y alinearán sus procesos de formulación de políticas, de planificación y de programación y ejecución de planes, programas y proyectos para la superación de las inequidades existentes, la erradicación de la pobreza, inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas, la transformación de la matriz productiva, con alternativas pertinentes y sostenibles, y el cumplimiento de los objetivos y metas del plan Integral para la Amazonia, en el marco del respeto de la diversidad, pluriculturalidad, plurinacionalidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, en concordancia con las reglas y directrices de sus respectivos planes sectoriales, planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial y del Plan Nacional de Desarrollo*

Que, *Art. 24-Plan Integral para la Amazonia-El Plan Integral para la Amazonia es el instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, compatibilizar*

y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Contiene lineamiento general y estándares mínimos para el ejercicio de la competencia de uso y gestión del suelo, con excepción de las áreas protegidas, en función de las características territoriales

Identifica sub-zonas o unidades específicas de ordenamiento territorial, que subdividan a la Circunscripción, a fin de posibilitar la formulación de estrategias sectoriales e institucionales distintas para las diferentes partes de la Amazonia

Este instrumento recogerá la planificación y las políticas que orienten el desarrollo y el ordenamiento territorial de manera quinquenal, para su posterior evaluación y actualización, de forma cuatrianual

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Que, en base al artículo 39 de las actividades económico - productivas en las instituciones de educación superior Las actividades económicas, productivas o comerciales que realicen las instituciones de educación superior, que sean ajenas al proceso académico y a la gestión universitaria, no se beneficiarán del régimen de exoneraciones o exenciones tributarias ni de exclusividad en el ejercicio de tales actividades. Los recursos obtenidos de dichas actividades formaran parte del patrimonio de las instituciones. Los servicios o trabajo prestados por estudiantes, docentes o personal administrativo serán remunerados de conformidad con las disposiciones legales que correspondan La relación entre estas actividades y las prácticas académicas serán reglamentadas por el Consejo de Educación Superior.

LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Que, El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

RESOLUCIÓN DE HCU UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Que, con Resolución Nro. -HCU-UEA-002-2021, del 06 de abril del 2021, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica, resolvió la creación de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, para brindar alternativas de solución a las diversas necesidades mediante la formulación, ejecución y evaluación de proyectos; consultoría y asesoría técnica, prestación de servicios y otros identificados como necesidad del mercado; promoción de la investigación y transferencia de tecnología; capacitación especializada en las distintas áreas de conocimiento y saber humano; y, las diferentes operaciones comerciales y de negocios que supongan una relación y vinculación de base comercial con entes externos a la UEA EP y con la Universidad Estatal Amazónica.;

Que, con Resolución Nro. R-UEA EP-21-2021, del 01 de septiembre del 2021, el Directorio de la Empresa Pública Amazónica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 9.13 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, el literal n) del artículo 14 del ESTATUTO DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA UEA EP, nombró al Econ. Juan José Carrillo Cepeda, como Gerente General de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, para que cumpla con tales funciones, acorde a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, Estatuto de Creación, Organización, y Funcionamiento de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, y las demás disposiciones del ordenamiento jurídico vigente.;

Que, el artículo 14 del Estatuto de Creación, Organización, y Funcionamiento de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, de las Atribuciones y Deberes del Directorio, en literal c) establece: *“Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión y estructura organizacional.”*;

Que, la Empresa Pública Amazónica UEA EP, es una empresa que compite en un mercado en constante evolución y debe adaptarse permanentemente a los requerimientos del entorno, requiriendo por ello, incorporar un modelo de gestión que involucra una nueva Estructura Organizacional que busque fortalecer y optimizar la gestión global y el desempeño empresarial como parte del proceso de mejora continua.;

Que, el Plan Estratégico de la Empresa Amazónica UEA EP, fue estructurado considerando las demandas del mercado tanto a nivel local, regional como nacional; las nuevas oportunidades de negocio; la normativa actual; con un enfoque holístico y sistémico; orientada a la gestión de proyectos; compuesto por: estrategia, procesos, organización, infraestructura y talento humano.;

Que, el Plan Estratégico de la Empresa Amazónica UEA EP, fue estructurado considerando las demandas del mercado tanto a nivel local, regional como nacional; las nuevas oportunidades de negocio; la normativa actual; con un enfoque holístico y sistémico; orientada a la gestión de proyectos; compuesto por: estrategia, procesos, organización, infraestructura y talento humano.;

Que, mediante Resolución Nro. R-UEA EP-04-2021, del 12 de julio del 2021, el Directorio expidió el ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP.;

Que, con fecha 7 de diciembre 2021 el directorio reforma el ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP, el mismo que no requiere de dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas por cuanto la Empresa Pública Amazónica UEA EP, es una empresa con personería jurídica independiente, patrimonio propio y que no recibe asignaciones del Presupuesto General del Estado y entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2022.

Que, La dirección de planificación empresarial tiene como misión:

“Planificar, coordinar, ejecutar, administrar, monitorear, controlar y evaluar el cumplimiento de la planificación estratégica y la gestión de proyectos, para asegurar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, de acuerdo a las directrices emitidas por la Gerencia General”.

“Elaborar, proponer, e implementar el plan estratégico, el plan de negocio e inversiones, portafolio de proyectos y manuales de procesos en la Empresa Pública Amazónica UEA EP, con el fin de alcanzar una gestión de calidad y una cultura de mejora continua en la gestión empresarial”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su art. 280, establece que: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores."

Que, la Norma Técnica de Control Interno 200-02 Administración estratégica menciona que:

"Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativas anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del Organismo Técnico de PLANIFICACIÓN".

ELEMENTOS ORIENTADORES

MISION

Somos la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica que brinda alternativas de solución a las diversas necesidades mediante la formulación, ejecución y evaluación de proyectos que genere una relación de vinculación con la sociedad.

VISION

Para el año 2026 seremos la Empresa Pública Amazónica con una amplia diversificación de productos y servicios de calidad, presentándose como el referente nacional de sostenibilidad económica, social y ambiental.

VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Inclusivo
- Responsabilidad social
- Integridad
- Proactividad

PRINCIPIOS

- Operar de acuerdo a las normas de la ética e integridad. Garantizar la aplicación de las mejores prácticas empresariales.
- Rendir cuentas ante las partes interesadas y difundir la información pública. Implementar políticas y procedimientos para disminuir los riesgos.
- Generar las alianzas estratégicas para asegurarse del cumplimiento de los objetivos empresariales
- Supervisar, evaluar y mejorar continuamente la implementación de programas y proyectos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS: DE LA ONU (ODS)– GOBIERNO (ECUADOR)- UNIVERSIDAD (UEA)

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social y ambiental y cultural como eje transversal del desarrollo.



Estos son los 17 ODS:

- 1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.
- 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
- 14.- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

PLAN CREANDO OPORTUNIDADES

Este 21 de septiembre de 2021, el secretario nacional de Planificación, entregó el “**Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**” a la Asamblea Nacional, Este documento se constituye como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador.

Este instrumento “toma como insumo el plan de Gobierno presentado por el presidente Guillermo Lasso en las elecciones de 2021 y, además, siguió construyéndose en un proceso colectivo y participativo en todas las provincias del país”. Además, “busca aliviar las necesidades más sentidas de los ecuatorianos y, sobre todo, la creación de oportunidades que, en este momento, se traducen en generación de empleo”.

El Plan de Creación Oportunidades 2021-2025 consta de **cinco ejes programáticos: económico, social, seguridad, transición ecológica e institucional**. “Buscamos alcanzar las metas más ambiciosas que se han planteado en los últimos 15 años de Gobierno, entre ellas, alcanzar dos millones de empleo para aliviar la pobreza que existe en el Ecuador”, aseguró.

Además, de los cinco ejes, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 se estructura en **16 objetivos, 55 políticas y 130 metas**, con una visión de largo plazo que sobrepasa el período de Gobierno y mira al Ecuador hacia el 2030.

1. Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. Eje Seguridad Integral: 2 objetivos, 5 políticas y 13 metas.
4. Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA UEA

Para hacer frente a estos nuevos desafíos, en los últimos años se han venido aplicando diferentes técnicas de gestión en las universidades ecuatorianas, entre las que destaca la planificación estratégica y gestión por procesos: un sistema de dirección que permite incorporar los resultados de las evaluaciones formales del entorno y de las circunstancias internas de la universidad ecuatoriana a la formulación de sus principales objetivos, estrategias y acciones. La planificación estratégica se presenta como un instrumento que orienta las decisiones y las acciones para conducir a la institución hacia los objetivos que pretende alcanzar la Universidad Estatal Amazónica UEA.

OE 1-UEA: Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y generación de patentes

OE2-UEA: Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los problemas locales, regionales y nacionales

OE3-UEA: Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica.

OE4-UEA: Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa para generar un soporte organizado y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia.

ALINEAMIENTOS DE OBJETIVOS ONU (ODS)-GOBIERNO-UEA-UEA EP.

Línea de Infraestructura

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)

ODS6.-Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
ODS7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
ODS8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
ODS9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva.
ODS11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
ODS12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible
ODS17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Alineación con el “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025 del Gobierno Nacional

Eje de Transición Ecológica

Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Política 13. Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.

Eje Social

Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles de gestión integral de los recursos hídricos

Política 7.5. Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidades, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.

Universidad Estatal Amazónica

OE3-UEA: Contribuir al desarrollo local, regional y nacional, propiciando una mejor interacción Universidad-Sociedad mediante planes y programas que contengan nuevas alternativas, o modelos de vida y de producción para solucionar los problemas ambientales, sociales y tecnológicos que permitan el desarrollo equilibrado del hombre y conservación de la naturaleza de la región amazónica.

OE4-UEA: Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa para generar un soporte organizado y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia.

Empresa Pública Amazónica UEA EP

OE1-UEA EP: *INCREMENTAR* el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura, que demandan las distintas dependencias, tanto públicas como privadas bajo un contexto de sustentabilidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Línea Estudios y Consultoría

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)

- ODS1.-Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS2.-Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- ODS3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
- ODS4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS8.-Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
- OE12.-Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible
- ODS13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

- OES16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Alineación con el “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025 del Gobierno Nacional

Eje Económico

- Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
- Política 5.5 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población

Eje Social

- Objetivo 7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- Política 7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.
- Política 7.3 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto

Universidad Estatal Amazónica

OE1-UEA: Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico con compromiso social para la generación de patentes.

Empresa Pública Amazónica UEA EP

OE2-UEA EP: *OTORGAR* servicios de consultoría especializada en las distintas áreas del conocimiento, que responda a las necesidades de nuestros clientes, a fin de consolidarnos como una empresa pública de servicios integrales de estudios y consultoría vinculada a organizaciones sociales y al sector productivo de nuestro país.

Línea de Formación y Capacitación

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)

- ODS1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- ODS4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- ODS5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- ODS16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS17.-Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Alineación con el “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025 del Gobierno Nacional

Eje Social

- Objetivo 7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- Política 7.1 Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.

Política 7.3	Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto
Universidad Estatal Amazónica	
OE1-UEA	Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico con compromiso social para la generación de patentes.
OE2-UEA:	Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes e innovadores, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los problemas locales, regionales y nacionales.
Empresa Pública Amazónica UEA EP	
OE3-UEA EP:	<i>BRINDAR</i> la capacitación y formación de corta, mediana y larga duración de manera virtual, presencial y semi-presencial, a fin de cubrir las necesidades del aprendizaje de habilidades específicas de desarrollo profesional tanto del sector público como privado, incluyendo programas innovadores para aplicar el conocimiento creativo y así fortalecer las competencias de la comunidad académica, el sector empresarial y la sociedad que demanda necesidades actuales de conocimiento

Línea Comercialización y Logística

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)
<p>ODS1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.</p> <p>ODS8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación</p> <p>ODS10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos</p> <p>ODS12.-Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible</p> <p>ODS13.-Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p>

<p>ODS14.-Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS17.-Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	
<p>Alineación con el “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025 del Gobierno Nacional</p>	
<p>Eje de Seguridad Integral</p> <p>Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos</p> <p>Política 9.2 Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros</p> <p>Política 9.3 Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales</p>	
<p>Eje Económico</p> <p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>Política 2.1 Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permita un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras</p> <p>Política 2.2 Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y asociaciones público privadas</p>	
<p>Universidad Estatal Amazónica</p>	
OE1-UEA:	Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico con compromiso social para la generación de patentes.
OE4-UEA	Mejorar la eficiencia de la gestión administrativa para generar un soporte organizado y operativo eficiente enfocado hacia el logro de la excelencia.
<p>Empresa Pública Amazónica UEA EP</p>	
<p><i>OE4-UEA EP: Aumentar la comercialización de los bienes y servicios comprendidos de los remanentes de las actividades de investigación y docencia además de los ofertados o desarrollados por las diferentes unidades operativas de la Universidad Estatal Amazónica y los proyectos concebidos por la UEA EP, mediante la implementación de estrategias comerciales y la generación de un modelo logístico eficiente.</i></p>	

Objetivos Institucionales

Los objetivos de desarrollo sostenible (ONU)	
ODS3.-Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	
ODS4.-Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	
ODS5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
ODS8.-Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	
ODS9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	
OE10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	
OE16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
Alineación con el “Plan de Creación de Oportunidades” 2021-2025 del Gobierno Nacional	
Eje Económico	
Objetivo 4	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente
Política 4.3	Incrementar la eficiencia en las empresas públicas con un enfoque de calidad y rentabilidad económica y social.
Política 4.4	Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.
Universidad Estatal Amazónica	
OE1 –UEA	Potenciar la investigación científica básica y aplicada con mayor enfoque en la biodiversidad y los recursos de la región, sistematizando y difundiendo, los conocimientos ancestrales, las tecnologías, arte y cultura de los diferentes pueblos y nacionalidades amazónicas, bajo estándares de rigurosidad, disciplina académica y responsabilidad, enfocada a la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico con compromiso social para la generación de patentes.
OE2-UEA:	Ejecutar procesos educativos de pregrado y posgrado, que permitan formar profesionales competentes e innovadores, capaces de generar nuevos conocimientos a través de la investigación científica y resolver los problemas locales, regionales y nacionales.
Empresa Pública Amazónica UEA EP	
OE5-UEA EP:	INCREMENTAR la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y financiera de la Empresa Pública Amazónica.
OE6-UEA EP:	INCREMENTAR el desarrollo del talento humano de la Empresa Pública Amazónica

DESCRIPCIÓN DEL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Diagnostico institucional

Mediante Resolución Nro. -HCU-UEA-0002-2021, el Consejo de la Universidad Estatal Amazónica sesión extraordinaria de 06 abril de 2021, aprobó la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica UEA EP.

La Empresa fue creada como una entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera y de gestión. En la Resolución de Constitución de Empresa Pública Amazónica UEA EP

Estas normas señalan:

ESTATUTO DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PUBLICA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Art. 14.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO: Son atribuciones del directorio las siguientes:

- a) Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas de mejoramiento de la docencia, desarrollo de la investigación y transferencia tecnológica determinadas por la Universidad, considerando también las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento.
- H) Autorizar la contratación de los créditos o líneas de crédito, así como de las inversiones que se consideren necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos empresariales.

Art. 19.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General como responsable de la administración y gestión de la Empresa Pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

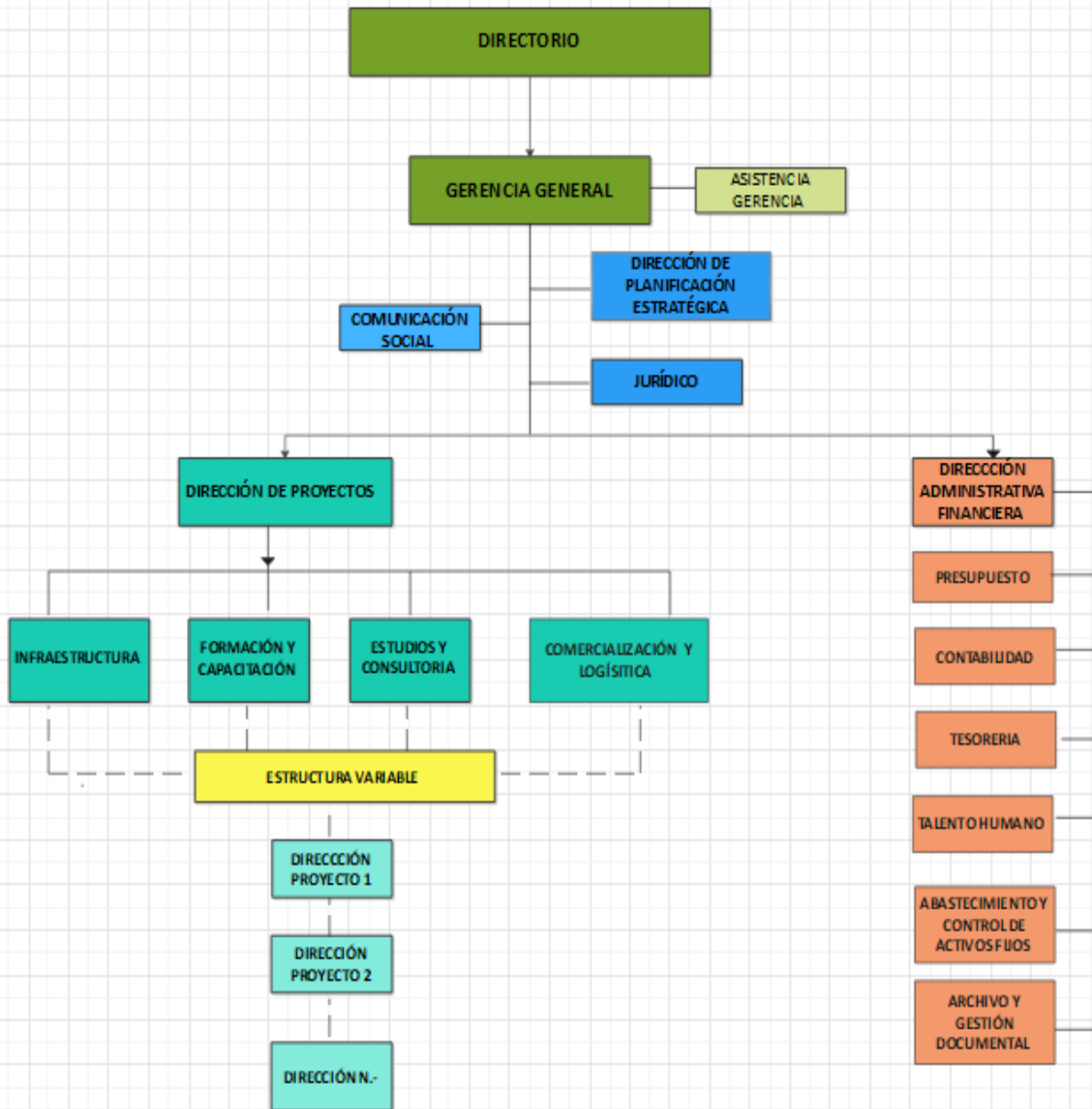
- f) Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la Empresa

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La nueva organización de la UEA EP, responde a una estructura proyectizada, en la que se definen los recursos para cada proyecto y todos cumplen un rol específico. Se dirigen todos estos recursos de tal manera que se consiguen los resultados de los proyectos.

La nueva estructura orgánica de la Empresa Pública Amazónica UEA EP es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA-EP



UNIDADES DE GESTIÓN	
PROCESOS GOBERNANTES	●
PROCESOS DE ASESORÍA	●
PROCESOS DE AGREGADORES DE VALOR	●
PROCESOS DE APOYO	●

Elaborado por: Jennifer Franco

Esta nueva estructura entrará en vigencia desde julio del 2022.

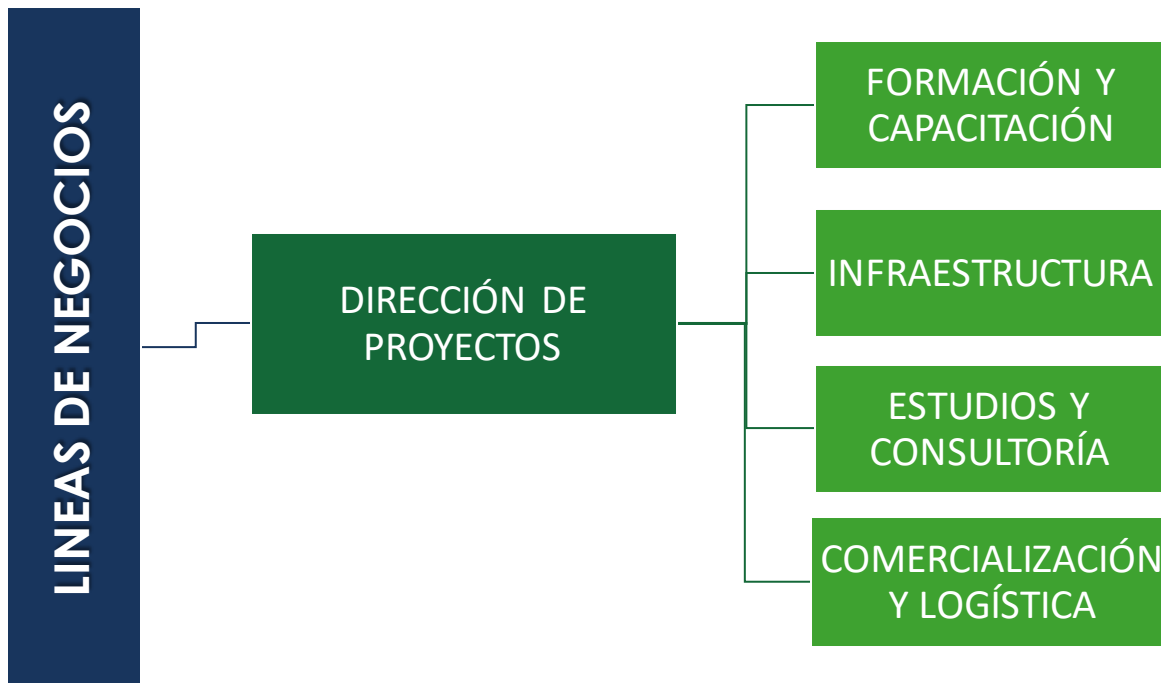
LÍNEAS DE NEGOCIO

Para maximizar el alcance de la oferta que puede manejar la Empresa Pública Amazónica UEA EP, se han analizado las actividades que se encuentran detalladas en el Artículo 4 del Estatuto de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, expedido mediante Resolución No. HCU-UEA0002-2021 de 06 de abril de 2021 y se las ha clasificado según sus características para poder definir las Líneas de Negocio de la siguiente manera:

LINEA DE NEGOCIO	ACTIVIDADES (Objeto social de la Empresa Pública Amazónica UEA EP)
INFRAESTRUCTURA	Provisión de servicios de ingeniería, arquitectura, diseño, cálculo, evaluación, planificación, desarrollo y fiscalización de obras e infraestructura
	Provisión de servicios de construcción, rehabilitaciones, así como consultoría de obras e infraestructura
ESTUDIOS Y CONSULTORÍA	Provisión de servicios de consultoría en planes de contingencia, manejo ambiental, desarrollo urbano, vialidad, estudios topográficos, estudios de suelo;
	Provisión de servicios de consultoría en materia ambiental, turismo, biología, agropecuaria, agroindustrial, forestal, y, otras carreras afines de la Universidad Estatal Amazónica
	Desarrollo y administración de la innovación, instrumentos de apoyo a emprendedores y científicos, pre incubadoras de empresas, incubadoras de empresas, centros de transferencia de tecnología, emprendimientos comerciales, industriales y demás
	Provisión de servicios de asesoría y soporte para el desarrollo e implementación de pequeños negocios y emprendimientos
	Servicios de publicación de libros, revistas, artículos, trabajos de investigación y más similares
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Desarrollo y administración de centros de educación continua
	Comercialización, promoción, gestión administrativa y ventas de programas de posgrados de la Universidad Estatal Amazónica
	Provisión de servicios de logística y organización de eventos sociales, comunicacionales, deportivos, académicos; seminarios, talleres, congresos, encuentros y demás similares
COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	Provisión de servicios de logística y organización de pasantías, traslados y más relacionados a la movilidad de estudiantes, personal docente y personal administrativo

Producción y comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales; y servicios agro productivos
Provisión de servicios de exportación, importación, comercialización, adquisición, explotación y alquiler, de equipos, suministros, bienes tangibles e intangibles
Provisión de servicios de laboratorio e investigación
Provisión y comercialización de servicios turísticos
Producción y comercialización de productos y servicios relacionados a aprovechamiento de recursos ambientales, turísticos, biológicos, agropecuarios, agrónomos, agroindustriales, forestales y afines, conforme a las carreras de la Universidad Estatal Amazónica
Provisión de servicios para el manejo de propiedad intelectual

Por tanto, se han definido claramente cuatro líneas de negocios basadas en el ámbito de acción de la UEA EP, bajos la Dirección de Proyectos como se muestra a continuación:



- **Formación y Capacitación:**

Mediante la Capacitación de corta, mediana y larga duración de manera virtual, presencial y semi-presencial, se tiene por objeto cubrir con las necesidades para el aprendizaje de habilidades específicas de desarrollo profesional de empresas públicas, privadas y público en general, a través del manejo integral de los planes de capacitaciones anuales.

En cuanto a la Formación incluye conocer a fondo programas innovadores para aplicar el conocimiento extensiva y creativamente y así fortalecer las competencias de la comunidad académica, el sector empresarial, público y privado a través de la diversificación de la oferta y demanda que responde a las necesidades actuales de los mismos.

Con todo lo anterior se promueve el desarrollo y actualización de capacidades profesionales en varios ámbitos del conocimiento del país.

Por su naturaleza es catalogado como un proyecto de inversión y es administrado por la Dirección de Proyectos de la Empresa Pública de la UEA EP. Se prospecta calificarse como un organismo evaluador de la conformidad reconocidos por la SETEC para certificación de competencias.

- **Infraestructura:**

Las actividades detalladas para esta línea de negocio incluye la provisión de servicios de ingeniería, arquitectura, diseño, cálculo, evaluación, planificación, desarrollo y fiscalización de obras e infraestructura, por tanto, en la parte correspondiente a los servicios de ingeniería, la Empresa Pública Amazónica UEA EP, puede incursionar en los campos: económico, financiero, administrativo, ambiental, energético, construcción de infraestructura, mecánico, automatización, electrónico, eléctrico, telecomunicaciones, tecnologías de la información y gestión de la información.

Por su naturaleza es catalogada como proyectos de negocio y es administrado por la Dirección de Proyectos de la Empresa Pública Amazónica UEA EP.

- **Estudios y Consultoría:**

Con esta línea de negocio se contribuye al efectivo funcionamiento de los factores de producción, en el ámbito social, económico, ambiental, desarrollo organizacional, desarrollo territorial, gestión de la energía, gestión administrativa y especializada, a través de la transferencia de conocimientos, tecnología, investigación, innovación y comercialización con el objeto de fortalecer el desarrollo de la Amazonía y el País.

Permite atender los requerimientos técnicos y administrativos de los clientes en el ámbito ambiental, desarrollo organizacional, desarrollo territorial, bio-economía, gestión de la energía, gestión administrativa y especializadas entre otros.

Por su naturaleza es administrado por la Dirección de Proyectos de la Empresa Pública Amazónica UEA EP.

- **Comercialización y Logística:**

De acuerdo al objeto social reconocido dentro del Estatuto de CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA AMAZÓNICA UEA EP, en el Art. 3 establece entre otras actividades: “las diferentes operaciones comerciales y de negocios que supongan una relación y vinculación de base comercial con entes externos a la UEA EP y con la Universidad Estatal Amazónica”

Por su naturaleza es catalogado como un proyecto de negocio y es administrado por la Dirección de Proyectos de la Empresa Pública Amazónica UEA EP.

De acuerdo a la naturaleza y conveniencia de los proyectos de inversión y negocios, se utilizará la Guía de elaboración de Proyectos de iniciativa propia Empresa Pública Amazónica UEA EP y se aplicarán las mejores prácticas de gestión de proyectos del PMI (Project Management Institute) 6ta edición.

ANÁLISIS SITUACIONAL

ALCANCE

El Plan General de Negocios e Inversiones está orientado a que la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, cuente con un instrumento formal que defina las estrategias operativas y administrativas orientadas a alcanzar los objetivos y metas del Plan Estratégico Empresarial, con el fin de generar oportunidades de negocio rentables en términos económicos o sociales.

El presente plan cuenta con las siguientes consideraciones:

- Identificar las fortalezas y debilidades internas de la Empresa Pública Amazónica UEA EP para el cumplimiento de los objetivos.
- Identificar las oportunidades y amenazas externas de la Empresa Pública Amazónica UEA EP para el cumplimiento de los objetivos.
- Analizar el mercado potencial.
- Planificar estrategias y se concretan las acciones a realizar y medios a utilizar.
- Determinar la metodología para la gestión de proyectos.

ANÁLISIS SITUACIONAL POR LÍNEA DE NEGOCIO

El análisis situacional por línea de negocios permite determinar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas de la UEA EP en su contexto interno y externo.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La gestión en la línea de Formación y Capacitación es un eje fundamental en las operaciones de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, pues el mismo inyectará flujos periódicos y tiene tasas de recuperación casi inmediatas; el análisis del entorno situacional interno y externo se describe a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación y respaldo académico del prestigio de la Universidad Estatal Amazónica. • Estructura orgánica basada en la gestión por proyectos PMI. • Base de datos de capacitadores en diferentes ramas. • Facultad para uso de instalaciones y recursos de la UEA y el CEIPA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación preferente por parte de empresas públicas mediante régimen especial debido a la reducción de tiempo en el proceso de contratación. • Alto nivel de credibilidad académica y confianza de la sociedad en la Universidad Estatal Amazónica. • Servicio vinculado con los clientes de las demás líneas de negocios • Normativa para instituciones públicas de manejo y ejecución de planes de capacitación anual de personal
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado para publicidad. • No se cuenta con instalaciones propias. • No se dispone de plataforma virtual propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad del sector privado en oferta de servicios de capacitación. • Recortes presupuestarios a nivel estatal.

INFRAESTRUCTURA

La construcción como la prestación de un servicio especializado por parte de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, es un brazo ejecutor de alto impacto para el cumplimiento del plan estratégico, el análisis del entorno situacional interno y externo se describe a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura orgánica y metodología basada en la gestión por proyectos PMI. • Proyectos de construcción en ejecución, que generan un modelo de gestión y lecciones aprendidas para la mejora continua, además de experiencia y posicionamiento. • Facultad legal de asociatividad público - privada para cumplir con contratos de construcción de infraestructura. • Preferencia por contratar con empresas públicas de universidades por el nivel de eficiencia y transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de proyectos de construcción por parte de entidades públicas donde la UEA EP puede captar la contratación a través de Régimen Especial. • Coyuntura política a nivel local para gestionar la adjudicación de proyectos de construcción de infraestructura. • Propuestas de iniciativa privada para la ejecución de proyectos que benefician a la sociedad.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No disponer de maquinaria ni equipo para la ejecución de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Competitividad del sector privado en oferta de servicios de construcción de infraestructura. • Empresas Públicas como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, INMO SOLUCIÓN EP, CASA GRANDE EP, ESPOTEL, entre otras, habilitadas para ejecutar proyectos de construcción en condiciones de contratación similares a la UEA EP. • Cambio en las normativas y leyes vigentes.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍA

Las consultorías especializadas tienen un rol estratégico en la gestión empresarial de la UEA EP, el análisis del entorno situacional interno y externo se describe a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación y respaldo académico de la Universidad Estatal Amazónica. • Experiencia en procesos de consultorías especializadas en el ámbito ambiental. • Estructura orgánica basada en la gestión por proyectos. • Contratación de consultores externos mediante contrato civil de servicios técnicos especializados, respaldados por el mandato constituyente 8. • Facultad legal de asociatividad público - privada para cumplir con consultorías especializadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación preferente por parte de empresas públicas mediante régimen especial debido a la reducción de tiempo en el proceso de contratación. • Alto nivel de credibilidad académica y confianza de la sociedad en la Universidad Estatal Amazónica. • Demanda creciente de servicios de consultoría especializadas por entidades públicas en base a los planes anuales de gestión operativa y administrativa.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Baja red de contactos estratégicos para generar nuevos clientes potenciales. • Limitada asignación de recursos para la gestión de captación de nuevos clientes. • No existe una base de datos de consultores especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nueve empresas públicas de universidades dedicadas a realizar consultorías ubicadas en Quito (EPN-TECH EP, ESPE INNOVATIVA EP, UCENTRAL EP), Guayaquil (Universidad de Guayaquil EP, ESPOL-TECH EP), Cuenca (UCUENCA EP), Ambato (UTA EP), Ibarra (UEMPRENDER EP) y Milagro (EPUNEMI EP). • Competitividad del sector público y privado en oferta de servicios de consultorías especializadas.

COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA:

Comercialización y Logística son servicios de la Empresa Pública Amazónica de la Universidad Estatal Amazónica gestionados y administrados bajo el enfoque comercial y empresarial de la Empresa Pública Amazónica UEA EP, el análisis del entorno situacional interno y externo se describe a continuación:

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional basada en la gestión por proyectos para garantizar servicios, con gran potencial en mejoras. • Facultad legal de asociatividad público - privada para cumplir con procesos de logística y abastecimiento, especialmente en línea de tecnología, permitiendo otorgar garantías y soporte técnico post venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios cercanos de similares características no óptimos para el público en general. • Entidades del sector público que requieren equipamiento y logística. • Empresas y universidades públicas que disponen de recursos económicos para realizar procesos de equipamiento de bienes en base a su Plan Anual de Contratación. • La Universidad Estatal Amazónica en su Plan Anual de Compras para el año 2022 requiere adquirir bienes para atender requerimientos de sus unidades académicas. • Existencia de productos y servicios relacionados a aprovechamiento de recursos ambientales, turísticos, biológicos, agropecuarios, agrónomos, agroindustriales, forestales y afines, así como insumos agropecuarios y agroindustriales; y servicios agro productivos del CEIPA.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal para procesos de contratación pública para brindar una solución eficaz de problemas e imprevistos. • Escaso presupuesto para difusión y publicidad. • Tiempos de entrega directa por parte de la Empresa Pública Amazónica UEA EP. • Servicio post venta en las adquisiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de productos y servicios de mejores características o con mayor valor agregado. • Alta competitividad de Empresas Públicas en oferta de productos y servicios similares. • Cambios regulatorios en la normativa vigente (reforma a la LOSNCP y LOEP).

EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del plan de negocios e inversión de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica se establecen los siguientes indicadores con su respectiva periodicidad:

Tabla 2: Indicadores de Cumplimiento

Indicador	Detalle	Fórmula	Unidad	Frecuencia	Observación
Cumplimiento de prospección de clientes	Ventas ejecutadas / Ventas prospectadas	VE/VP	%	Semestral	De todas las ofertas presentadas a clientes por Línea de Negocio
Eficiencia del proyecto	Ingresos Proyectos Ejecutados / Costo Proyectos Ejecutados	IPE/CPE	U	Al liquidar el proyecto	Por cada proyecto ejecutado
Eficacia del proyecto	Ingresos Proyectos Ejecutados / Ingresos Proyectos Prospectados	IPE/IPP	%	Al liquidar el proyecto	Por cada proyecto ejecutado
Superávit global de gestión	Total Ingresos - Total Egresos	I-E	\$ USD	Anual (al cierre del ejercicio fiscal)	Por proyecto liquidado y global

Fuente: Plan de Negocios diciembre 2021

Los indicadores propuestos serán empleados para evidenciar de manera objetiva el desempeño del plan de negocios de la Empresa Pública de la Universidad Estatal Amazónica UEA EP, los mismo que permitirán tomar acciones a nivel directivo.

DEFINICIÓN DE TERMINOS

Cumplimiento de prospección de clientes. - La búsqueda y prospección de clientes en el trabajo de McMullin (2000) donde implementa un enfoque sistemático para aplicar los datos de los consumidores y las técnicas de marketing especiales para el crecimiento de la cobertura comercial, pudiendo utilizarse software en el manejo de información.

Eficiencia del Proyecto. La Eficiencia es planteada como la relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados según la Norma Cubana

Eficacia del Proyecto. - Se plantea la Eficacia como el grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados según la Norma Cubana

Superávit global de gestión. - La gestión económica de los proyectos supone el registro de los ingresos que se reciben para su financiación y de los gastos en los que se va incurriendo, de forma que el saldo determine el déficit o superávit del proyecto. Además, según la guía de proyectos de la Universidad de Cataluña (2020).” *Tal actividad productora debe ser viable financieramente, que implica una entrada de fondos (por los bienes objetivos o productos) para cubrir por lo menos la salida de fondos (por los bienes medios o insumos). Si existiese un remanente se habla de una ganancia, beneficio neto o superávit del proyecto.*”

DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

OE1-UEA EP: **INCREMENTAR** el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura, que demandan las distintas dependencias, tanto públicas como privadas bajo un contexto de sustentabilidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Estrategias Institucionales 1

Diseñar e implementar la línea INFRAESTRUCTURA dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.

Desarrollar un modelo de negocio para la línea INFRAESTRUCTURA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.

Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio INFRAESTRUCTURA.

Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio INFRAESTRUCTURA

Indicadores OEI 1

- Porcentaje de cumplimiento general del plan de negocios correspondiente a línea de INFRAESTRUCTURA.

- Porcentaje de cumplimiento de correspondiente a cada uno de los proyectos a línea de INFRAESTRUCTURA.
 - Cumplimiento de prospección de clientes
 - Eficiencia del Proyecto
 - Eficacia del Proyecto
 - Superávit global de gestión
- Porcentaje de cumplimiento del plan comunicacional correspondiente a línea de INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

OE2-UEA EP: *OTORGAR* servicios de consultoría especializada en las distintas áreas del conocimiento, que responda a las necesidades de nuestros clientes, a fin de consolidarnos como una empresa pública de servicios integrales de estudios y consultoría vinculada a organizaciones sociales y al sector productivo de nuestro país.

Estrategias Institucionales 2

Diseñar e implementar la línea ESTUDIOS Y CONSULTORIA dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.

Desarrollar un modelo de negocio para la línea ESTUDIOS Y CONSULTORIA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.

Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio ESTUDIOS Y CONSULTORIA

Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio ESTUDIOS Y CONSULTORIA

Indicadores OEI 2

- Porcentaje de cumplimiento general del plan de negocios correspondiente a línea de ESTUDIOS Y CONSULTORIA
- Porcentaje de cumplimiento de correspondiente a cada uno de los proyectos a línea de ESTUDIOS Y CONSULTORIA
 - Cumplimiento de prospección de clientes
 - Eficiencia del Proyecto
 - Eficacia del Proyecto
 - Superávit global de gestión
- Porcentaje de cumplimiento del plan comunicacional correspondiente a línea de ESTUDIOS Y CONSULTORIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

OE3-UEA EP: *BRINDAR* la capacitación y formación de corta, mediana y larga duración de manera virtual, presencial y semi-presencial, a fin de cubrir las necesidades del aprendizaje de habilidades específicas de desarrollo profesional tanto del sector público como privado, incluyendo programas innovadores para aplicar el conocimiento creativo y así fortalecer las competencias de la comunidad académica, el sector empresarial y la sociedad que demanda necesidades actuales de conocimiento.

Estrategias Institucionales 3

Diseñar e implementar la línea FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.

Desarrollar un modelo de negocio para la línea FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.

Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Indicadores OEI 3

- Porcentaje de cumplimiento general del plan de negocios correspondiente a línea de FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
- Porcentaje de cumplimiento de correspondiente a cada uno de los proyectos a línea de FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
 - Cumplimiento de prospección de clientes
 - Eficiencia del Proyecto
 - Eficacia del Proyecto
 - Superávit global de gestión
- Porcentaje de cumplimiento del plan comunicacional correspondiente a línea de FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

OE4-UEA EP: Aumentar la comercialización de los bienes y servicios comprendidos de los remanentes de las actividades de investigación y docencia además de los ofertados o desarrollados por las diferentes unidades operativas de la Universidad Estatal Amazónica y los proyectos concebidos por la UEA EP, mediante la implementación de estrategias comerciales y la generación de un modelo logístico eficiente.

Estrategias Institucionales 4

Diseñar e implementar la línea COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.

Desarrollar un modelo de negocio para la línea COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.

Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA

Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA

Indicadores OEI 4

- Porcentaje de cumplimiento general del plan de negocios correspondiente a línea de COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA
- Porcentaje de cumplimiento de correspondiente a cada uno de los proyectos a línea de COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA
 - Cumplimiento de prospección de clientes
 - Eficiencia del Proyecto
 - Eficacia del Proyecto
 - Superávit global de gestión
- Porcentaje de cumplimiento del plan comunicacional correspondiente a línea de COMERCIALIZACIÓN Y LOGISTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

OE5-UEA EP: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y financiera de la Empresa Pública Amazónica

Estrategias Institucionales 5

Diseñar y aplicar un manual de administración de bienes y gestión documental y archivo

Generar el plan anual de contrataciones y verificar su ejecución considerando la normativa legal vigente para los procesos de contratación

Controlar el cumplimiento del ciclo presupuestario

Indicadores OEI 5

- Porcentaje de cumplimiento de digitalización de procesos
- Porcentaje de ejecución realizado del PAC
- Porcentaje de ejecución presupuestaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6

OE6-UEA EP: Incrementar el desarrollo del talento humano de la Empresa Pública Amazónica

Estrategias Institucionales 6

Estructurar todos los subsistemas de talento humano y seguridad y salud ocupacional.

Diseñar e implementar un plan de capacitaciones para el personal de la empresa.

Elaborar e implementar el manual de descripción de cargos de la empresa.

Indicadores OEI 6

- Porcentaje de cumplimiento del plan de TTHH y su evaluación
- Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitaciones.
- Porcentaje de cumplimiento respecto la contratación del personal amazónico

GESTION DEL PLAN

Según Rivero, N, & Luna, M. (2008). El Plan Estratégico Institucional sirve para el mejoramiento de la gestión de calidad propuesto permitirá: diagnosticar la gestión de la calidad para conocer la incidencia sobre la productividad de la empresa; definir las estrategias, establecer los objetivos anuales y diseñar las tácticas para conducir el logro de los objetivos estratégicos; definir los indicadores para un mejor control en las actividades de gestión diaria y, proponer y aplicar las actividades para reducir las discrepancias que surgen entre la meta y los valores reales de los indicadores.

RESUMEN DE OBJETIVOS ESTRATEGIAS E INDICADORES

Tabla 3: Resumen de estrategias e indicadores

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	MEDIDA
<p>OE1-UEA EP: INCREMENTAR el desarrollo de proyectos de construcción, ampliación y adecuación de infraestructura, que demandan las distintas dependencias, tanto públicas como privadas bajo un contexto de sustentabilidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de la sociedad.</p>	<p>Diseñar e implementar la línea INFRAESTRUCTURA dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.</p>	Cumplimiento de prospección de clientes	Ventas ejecutadas / Ventas prospectadas
	<p>Desarrollar un modelo de negocio para la línea INFRAESTRUCTURA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.</p>	Eficiencia del Proyecto	Ingresos Proyectos Ejecutados / Costo Proyectos Ejecutados
	<p>Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio INFRAESTRUCTURA Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio INFRAESTRUCTURA</p>	Eficacia del Proyecto	Ingresos Proyectos Ejecutados / Ingresos Proyectos Prospectados
		Superávit global de gestión	Total Ingresos - Total Egresos
<p>OE2-UEA EP: OTORGAR servicios de consultoría especializada en las distintas áreas del conocimiento, que responda a las necesidades de nuestros clientes, a fin de consolidarnos como una empresa pública de servicios integrales de estudios y consultoría vinculada a organizaciones sociales y al sector productivo de nuestro país.</p>	<p>Diseñar e implementar la línea ESTUDIOS Y CONSULTORIA dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica.</p>	Cumplimiento de prospección de clientes	Ventas ejecutadas / Ventas prospectadas
	<p>Desarrollar un modelo de negocio para la línea ESTUDIOS Y CONSULTORIA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado.</p>	Eficiencia del Proyecto	Ingresos Proyectos Ejecutados / Costo Proyectos Ejecutados
	<p>Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio ESTUDIOS Y CONSULTORIA</p>	Eficacia del Proyecto	Ingresos Proyectos

	Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio ESTUDIOS Y CONSULTORIA	Superávit global de gestión	Ejecutados / Ingresos Proyectos Prospectados Total Ingresos - Total Egresos
OE3-UEA EP: <i>BRINDAR</i> la capacitación y formación de corta, mediana y larga duración de manera virtual, presencial y semi-presencial, a fin de cubrir las necesidades del aprendizaje de habilidades específicas de desarrollo profesional tanto del sector público como privado, incluyendo programas innovadores para aplicar el conocimiento creativo y así fortalecer las competencias de la comunidad académica, el sector empresarial y la sociedad que demanda necesidades actuales de conocimiento	Diseñar e implementar la línea FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica. Desarrollar un modelo de negocio para la línea FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado. Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Cumplimiento de prospección de clientes Eficiencia del Proyecto Eficacia del Proyecto Superávit global de gestión	Ventas ejecutadas / Ventas prospectadas Ingresos Proyectos Ejecutados / Costo Proyectos Ejecutados Ingresos Proyectos Ejecutados / Ingresos Proyectos Prospectados Total Ingresos - Total Egresos
OE4-UEA EP: Aumentar la comercialización de los bienes y servicios comprendidos de los remanentes de las actividades de investigación y docencia además de los ofertados o desarrollados por las diferentes unidades operativas de la Universidad Estatal Amazónica y los proyectos concebidos por la UEA EP, mediante la implementación de estrategias comerciales y la generación de un modelo logístico eficiente	Diseñar e implementar la línea COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA, dentro del Plan de Negocios para la Empresa Pública Amazónica. Desarrollar un modelo de negocio para la línea COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA en el contexto de las actividades en función del objeto social de la empresa pública y las actividades prospectadas que requiere el mercado. Desarrollar una oferta de servicios en función de la línea de negocio COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA Diseñar e implementar un plan de comunicación interno y externo la línea de negocio COMERCIALIZACIÓN Y LOGÍSTICA	Cumplimiento de prospección de clientes Eficiencia del Proyecto Eficacia del Proyecto Superávit global de gestión	Ventas ejecutadas / Ventas prospectadas Ingresos Proyectos Ejecutados / Costo Proyectos Ejecutados Ingresos Proyectos Ejecutados / Ingresos Proyectos Prospectados Total Ingresos - Total Egresos
OE5-UEA EP:	Elaborar el POA y evaluar su ejecución	Porcentaje de ejecución Presupuestaria	Ejecutado/ planificado

<p>INCREMENTAR la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y financiera de la Empresa Pública Amazónica</p>	<p>Generar el plan anual de contrataciones PAC y verificar su ejecución considerando la normativa legal vigente para los procesos de contratación</p> <p>Controlar el cumplimiento del ciclo presupuestario</p> <p>Diseñar y aplicar un manual de administración de bienes y gestión documental y archivo</p>	<p>Porcentaje de ejecución realizada del PAC</p> <p>Porcentaje de ejecución realizada</p> <p>Porcentaje de ejecución realizada</p>	<p>Ejecutado/ planificado</p> <p>Ejecutado/ planificado</p> <p>Ejecutado / proyectado</p>
<p>OE6-UEA EP:</p> <p>INCREMENTAR el desarrollo del talento humano de la Empresa Pública Amazónica</p>	<p>Elaborar y ejecutar un plan de TTHH y su evaluación</p> <p>Cumplimiento de todos los subsistemas de talento humano (reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño, seguridad y salud ocupacional, clima y cultura laboral)</p> <p>Elaboración y aplicación de manual de competencias.</p> <p>Implementación de procesos de inducción de personal y plan carrera.</p> <p>Actualizar el manual de puesto de acuerdo a necesidad institucional</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del plan de TTHH y su evaluación</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de subsistemas de TTHH</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de contrataciones según perfil.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento</p> <p>Porcentaje de cumplimiento</p>	<p>Ejecutado / proyectado</p> <p>Ejecutado / proyectado</p> <p>Ejecutado / proyectado</p> <p>Ejecutado / proyectado</p> <p>Ejecutado / proyectado</p>

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026

Nombre	Firma
Econ. Juan José Carrillo Cepeda Gerente General	
Ing. Carlos Gaibor Peña Director de Proyectos y Comercialización	
Econ. Ramiro Granizo Director Administrativo Financiero	
Ing. Byron Vinicio Salinas Director de Panificación	

Bibliografía

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008

LEY DE EMPRESAS PUBLICAS LOEP 2009

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOES-CES 2018

LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA 2018

McMullin, S. K. (2000). Where are your customers: Raster based modeling for customer prospecting. In Proceedings of the Annual ESRI International User Conference (pp. 795-823).

PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Norma Cubana NC 3000:2007, 2007.

Plan Comercial 2022.

Rivero, Nayauri, & Luna, Marisabel. (2008). Plan estratégico para el mejoramiento de la gestión de la calidad de un producto de una empresa de bebidas. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 12(48), 183-190. Recuperado en 30 de diciembre de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212008000300009&lng=es&tlng=es.